

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

Según lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A. ("**CEVASA**" o la "**Sociedad**") informa del siguiente **HECHO RELEVANTE**:

La Sociedad comunica que el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- I. Aceptar la dimisión presentada por D. Arnau Grabulosa Areny del cargo de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, y nombrar a D. Francisco Pérez-Crespo Payá como Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

- II. Convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Avenida Meridiana nº 358 4ºB, el día 10 de diciembre de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria, o el día 11 de diciembre de 2012 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al Orden del Día que se adjunta como **Anexo I** al presente hecho relevante.

Tal y como se desprende del Orden del Día adjunto, se someten a consideración de la junta general para su ratificación y aprobación, en lo que sea menester, la totalidad de los acuerdos sociales aprobados en la junta general del pasado 19 de junio de 2012, a efectos de asegurar el depósito de las cuentas anuales de la Sociedad y de la inscripción de los acuerdos sociales que resulten procedentes, de los adoptados en dicha junta. Ello se ha estimado oportuno a la vista de la calificación del Registro Mercantil de Barcelona, mediante la cual se suspende el depósito de las cuentas anuales por no haberse incluido en los correspondientes anuncios de convocatoria de la junta general de accionistas celebrada el pasado 19 de junio una serie de menciones exigidas por el artículo 517 de la Ley de Sociedades de Capital.

No obstante lo anterior, a los efectos oportunos se hace constar que en dicha junta se requirió la presencia e intervención de notario, que a dicha junta concurren en total, presentes y representados, 38 accionistas, titulares de 1.104.325 acciones, representativas de un 91,215% del capital social y que ninguno de los accionistas presentes o representados manifestó objeciones a la celebración de la junta o suscitó cuestión alguna



en relación con la convocatoria de la misma.

En los próximos días se publicará el correspondiente anuncio de convocatoria, en los términos legales y estatutariamente establecidos, poniéndose a disposición de los accionistas a partir de dicho momento la documentación e información preceptiva, en relación con los asuntos contenidos en el Orden del Día, de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales.

En Barcelona, el 31 de octubre de 2012

El Presidente del Consejo de Administración
D. Jaume Dedeu i Bargalló



ANEXO I

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Primero.- Ratificación y aprobación, en lo que proceda, de los acuerdos sociales adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 19 de junio de 2012
- 1.1. *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011*
 - 1.2. *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y del Informe de Gestión consolidado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011*
 - 1.3. *Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2011 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario*
 - 1.4. *Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2011*
 - 1.5. *Propuesta de pago de dividendo extraordinario con cargo a reservas libres de la Sociedad*
 - 1.6. *Presentación del informe sobre retribución de los administradores en el ejercicio 2011 y votación con carácter consultivo, de acuerdo con el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores*
 - 1.7. *Composición del Consejo de Administración. Ratificación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración*
 - 1.8. *Nombramiento de Auditores de Cuentas externos para la Sociedad y para el grupo consolidado*
 - 1.9. *Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efectos la anterior autorización acordada por la anterior Junta General Ordinaria*
 - 1.10. *Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados*



- Segundo.- Ratificación de la página web corporativa como sede electrónica de la Sociedad
- Tercero.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: Cuarto, Décimo-Sexto, Décimo-Séptimo, Décimo-Octavo, Décimo-Noveno, Vigésimo, Vigésimo-Primero, Vigésimo-Segundo, Vigésimo-Tercero, Vigésimo-Cuarto, Vigésimo-Séptimo, Vigésimo-Octavo, Vigésimo-Noveno, Trigésimo-Primero y Trigésimo-Quinto
- Cuarto.- Modificación en su integridad del Reglamento de la Junta General de accionistas, y adopción de un nuevo texto refundido
- Quinto.- Reducción de capital por amortización de acciones propias de la Sociedad
- Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales
- Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo e inscripción